

Fwd: URGENTE CITACIÓN AUDIENCIA VIRTUAL TESTIMONIO DE PRUEBA

Juicio Oral - Exfuncionarios - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

<juiciooralexfuncionarios@medicinalegal.gov.co>

Mié 2/06/2021 5:26 PM

Para: Ana Maria Puerta Montoya <apuertam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (130 KB)

RESOLUCIÓN N° 366 GUSTAVO MALDONADO CARDONA (1) (1).pdf;

Cordial saludo

Por instrucciones de la doctora Catalina Uriza Caicedo, Coordinadora (e) del grupo Nacional de registro y control, En atención al asunto de la referencia, de manera atenta, le informo que el Doctor **GUSTAVO MALDONADO CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía No. **71.591.448** de Medellín Profesional Especializado Forense, Grado 15, laboró en este Instituto, hasta el 30 de junio de 2020, mediante resolución No.000366 del 29 de mayo de 2020, su renuncia al cargo le fue aceptada a partir del 01 de julio de 2020, anexo copia.

Así mismo, le comunico que el último domicilio registrado en la Hoja de Vida es Calle 40 N° 80 A – 29 AP 202. Barrio Laureles de la ciudad de Medellín - Antioquia. TEL. 4142882 -3116542104. Correo electrónico: maldonadocardona@gmail.com

Por lo anterior, y en caso de requerir mayor información comunicarse vía correo electrónico a juiciooralexfuncionarios@medicinalegal.gov.co.

De conformidad con lo anterior y en procura de atender el requerimiento acorde con la misión institucional de prestar auxilio y soporte técnico y científico a la Administración de Justicia, en caso de considerar la posibilidad de cumplir la diligencia con otro perito en servicio activo dentro del Instituto, con todo respeto le propongo coordinar lo pertinente a través de la Unidad Básica de Bello ubbello@medicinalegal.gov.co y/o Dirección Regional Noroccidente, drnoroccidente@medicinalegal.gov.co, con el fin de documentar el caso y demás pormenores que se requiera para la cabal ejecución de la Audiencia.

Cualquier aclaración o información adicional, con gusto le será suministrada.

Cordialmente,

CATALINA URIZA CAICEDO
Coordinadora (E) Grupo Nacional de Registro y Control

Anexo: 1 folio

Proyectó: Lady Mancera Rubiano – Asistente Grupo Nacional de Registro y Control

Revisó: Catalina Uriza Caicedo- Coordinadora (e) Grupo Nacional de Registro y Control

----- Forwarded message -----

De: **Oficina de Personal Noroccidente** <drnocpersonal@medicinallegal.gov.co>

Date: mié, 2 jun 2021 a las 9:50

Subject: Fwd: URGENTE CITACIÓN AUDIENCIA VIRTUAL TESTIMONIO DE PRUEBA

To: Grupo de Registro y Control - INMLyCF - Sede Central <registroycontrol@medicinallegal.gov.co>

Cc: Juicio Oral - Exfuncionarios - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

<juiciooralexfuncionarios@medicinallegal.gov.co>

Doctora

MARIELA ISABEL BARRIOS BARRIOS

Coordinadora Grupo de Registro y Control

Oficina de Personal

Instituto Nacional de Medicina Legal y

Ciencias Forenses

Sede central

ASUNTO: Solicitud de citación a juicio oral de exfuncionario

Cordial saludo doctora Mariela Isabel:

Siguiendo instrucciones del doctor Quebin Fabian Mejía Muñoz, y debido a que el doctor GUSTAVO LAMDONADO CARDONA ya no labora en nuestra Institución, se envía solicitud para el trámite pertinente en esa dependencia.

Atentamente,

ADRIANA MUÑOZ OSPINA

Asistente

Grupo Regional Administrativo y Financiero

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

(57)-(1)-454-82-30 Opción 1, Extensión 2109

Carrera 65 Nro. 80-325 Medellín - Colombia

 Resultado de imagen para imágenes de cuidado del medio ambiente

Favor confirmar el recibo de este correo.

----- Forwarded message -----

De: **María Eugenia Vélez Gómez** <genesis.velez1302@gmail.com>

Date: mié, 2 jun 2021 a las 9:38

Subject: URGENTE CITACIÓN AUDIENCIA VIRTUAL TESTIMONIO DE PRUEBA

To: <dsantioquia@medicinalegal.gov.co>, <drnocpersonal@medicinalegal.gov.co>, <drnocgcorrespondencia@medicinalegal.gov.co>

Buenos días señores de Medicina Legal forense,

Desde hace algunos días estamos enviando citación para audiencia virtual el próximo martes 08 de junio del año en curso a la 1:30 p.m, promovido por el Juzgado 5° Civil de Oralidad del Circuito de Medellín para el galeno GUSTAVO MALDONADO CARDONA, copia de la demanda y dictámenes de medicina legal forense firmados por él, con el fin de presentar testimonio de prueba en dicha audiencia de acuerdo a los resultados de la valoración, con base a una demanda de responsabilidad civil contractual y extracontractual de las demandantes señora Luba Tatiana Mariño Vélez y la joven Linda Kimberly Valdez Mariño, en contra de la aseguradora seguros mundial y la empresa de Tax Coopebello.

Es por ello que solicito cordialmente hacer llegar al doctor Gustavo Maldonado este correo, dado a que es urgente su declaración y por los términos de tiempo para esta premisa, cuando ha sido imposible localizarlo. Además, el Juzgado requiere de su respuesta pronto, Anexo link del Juzgado y N° de teléfono 232 97 69 para mayor

información. apuertam@cendoj.ramajudicial.gov.co ó ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Juzgado le enviará previamente el link para la conexión virtual de dicha audiencia. Por favor acusar el recibido.

CITACIÓN DEMANDA Y DICTAMEN A GUSTAVO MALDO...

Por favor acusar recibo. Quedo atenta

Gracias y feliz día.

Atentamente,

María Eugenia Vélez de Santa
Abogada - T.P. 307.855 del C.S.J
Celular: 314 662 31 77

--

Atentamente,

Lady Mancera Rubiano
Grupo Nacional de Registro y Control - Oficina de Personal
Teléfono (57)-(1) 4069977 - 4069944 Ext.1520

Calle 7 A No 12 A-51 Piso 7 Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses